



ACTA DE LA 1ª SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

Presidenta:

D. Antonio García Hernández.
(PSOE)

Asistentes:

D. Antonio José Caja García
(PSOE)

D. Francisco A. Riquelme Parra
(Interventor Municipal)

D. David Ré Soriano
(Secretario General)

Secretaria:

Dña. Ascensión Muñoz Rubio

Otros Asistentes:

Dña. Dolores Hernández
Abellán. (Técnica de Secretaría)

D. Francisco Mula Díaz (Aux.
Admtvo)

En Alhama de Murcia a **seis de noviembre del año dos mil diecisiete**, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el artículo 160 del TRLCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la apertura del sobre A (Documentación Administrativa), y en su caso el sobre B (Proposición Económica. Criterios Evaluables de forma automática), de las plicas presentadas para la adjudicación del contrato **privado de varias pólizas de seguro del ayuntamiento de Alhama de Murcia por pluralidad de criterios (por Lotes)**.

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, indicando que se han presentado tres plicas, una para cada Lote, y se procede a efectuar la apertura del sobre A, que contiene la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas, con el siguiente resultado:

LOTE I:

Plica Única.- MAPFRE ESPAÑA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., con CIF: A-28141935.

Se examina detenidamente la documentación presentada y se comprueba que está **completa**, y por tanto se admite a licitación.

LOTE II:

Plica Única.- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF: A-60917978.

Se examina detenidamente la documentación presentada y se comprueba que está **completa**, y por tanto se admite a licitación.

LOTE III:

Plica Única.- AXA SEGUROS GENERALES, S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF: A-60917978.

Se examina detenidamente la documentación presentada y se comprueba que está **completa**, y por tanto se admite a licitación.

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, en acto público, se procede a la apertura del sobre B (Proposición Económica. Criterios

Evaluables de forma automática), de las tres plicas presentadas y admitidas a la licitación para la adjudicación del contrato privado de varias pólizas de seguro del ayuntamiento de Alhama de Murcia por pluralidad de criterios (por Lotes). Dándole traslado de su contenido al Secretario General para su estudio y valoración, tras lo cual redactará el oportuno informe.

Así mismo, se acuerda quedar autoconvocados para el próximo día 13 de noviembre (lunes), a las 11:30 horas; para dar cuenta del informe técnico emitido y seguir la tramitación que proceda.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las doce horas y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,